



Fundación ONCE
para la Cooperación e Inclusión Social
de Personas con Discapacidad



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

ANEXO I

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2014 DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE INTERMEDIACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU IMPACTO EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL MARCO QUE REPRESENTA LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE “LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN” 2007-2013, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente pliego la contratación para el ejercicio 2014 de servicios de consultoría para la realización de un estudio sobre la intermediación laboral de Personas con Discapacidad y su impacto en la negociación colectiva.

Acciones a desarrollar:

- 1.- Análisis del funcionamiento actual de la intermediación laboral de las Personas con Discapacidad en particular la que se realiza desde las organizaciones del sector.
- 2.- Objeto, necesidad y requerimientos de la intermediación laboral dirigida a Personas con Discapacidad, con especial atención en el caso de la discapacidad sobrevenida. Criterios para la adaptación de las condiciones de trabajo que faciliten la permanencia en la empresa.
- 3.- Criterios y posibilidades de regulación legal y convencional que faciliten la compatibilidad de trabajo y prestaciones: superando la cultura de la “prescindibilidad”.
- 4.- Informe de conclusiones y recomendaciones.

2. DURACION DEL CONTRATO

La duración del contrato será de **diez (10) meses** desde la fecha de la firma.

3. ÁMBITO DEL TRABAJO

El ámbito territorial de los servicios contratados se corresponderá al territorio nacional

4. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL CONTRATISTA

Sin perjuicio de lo indicado en el Pliego de Prescripciones Particulares, el Contratista deberá presentar documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en los siguientes campos:

- Documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica, en particular relacionados con la elaboración de informes y dictámenes sobre la economía social, empresas sociales e inclusión social y laboral de las personas con discapacidad.
- Realización de proyectos cofinanciados por la Comisión Europea y con los Fondos Estructurales de la Unión Europea

La empresa aspirante a desarrollar el contrato deberá contar con un equipo técnico del que formarán parte al menos:

- Un/a coordinador/a, responsable de la planificación, dirección, coordinación y supervisión del grupo de trabajo y experiencia acreditada de al menos 5 años en la dirección de trabajos de investigación sobre intermediación laboral, negociación colectiva e inclusión social y laboral de personas con discapacidad.
- Un consultor con al menos 3 años de experiencia en la realización de trabajos de campo relacionados con la intermediación laboral, la negociación colectiva e integración laboral de Personas con Discapacidad.

Se considera requisito indispensable, la presentación de los currículos profesionales de los miembros del equipo, debiendo especificar quiénes son las personas que conforman el equipo técnico, la dedicación que cada uno de ellos prestará al proyecto y las tareas que desarrollarán.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

El precio máximo de licitación asciende a la cantidad de **50.000 euros (cincuenta mil euros), IVA no incluido**

En el concepto de la factura además de los trabajos facturados deberá incluirse el siguiente texto:

“ACTUACIÓN REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION 2007-2013 COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION PARA EL EJERCICIO 2014 DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE INTERMEDIACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU IMPACTO EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA”

6. INFORMES DE ACTIVIDADES

Se realizará un informe por cada una de las acciones descritas en el objeto este pliego y del pliego de condiciones particulares

7. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

Las ofertas, junto con la documentación preceptiva, se presentarán en el registro de Fundación ONCE (C/ Sebastián Herrera, 15, 4ª planta-28012 Madrid, España) de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 y hasta **el día 29 de enero de 2014.**

7.1 Forma de presentación de las ofertas

La Fundación ONCE en aplicación de la política medioambiental de la Unión Europea requiere a los licitadores que presenten sus propuestas en soporte informático (CD-ROM) indicando en el sobre su nombre o razón social, domicilio social y la referencia **CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2014 DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE INTERMEDIACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU IMPACTO EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL MARCO QUE REPRESENTA LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE “LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN” 2007-2013, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)**

8. PERSONA DE CONTACTO

La documentación del concurso deberá ser remitida a la atención de:

José Aguilar:
Fundación ONCE
Dpto. Programas Europeos
Cooperación Transnacional
C/ Sebastián Herrera, 15 - E-28012 Madrid